



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Armenia (Quindío), veinticuatro (24) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Proceso:	Verbal de Responsabilidad Civil
Demandante:	Ruben Dario Lerma y otros.
Demandado:	clínica del Café Dumian Medical y otros.
Radicado:	630013103002-2021-00275-00
Asunto:	Oficia al Juzgado Primero Civil del Circuito Armenia

Con el fin de resolver la solicitud del apoderado judicial del demandado Gerardo Méndez obrante en el documento No. 92, por medio de Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de esta ciudad, solicitar al Juzgado Primero Civil del Circuito de Armenia expida certificación del proceso con radicado 2021 -0295 donde conste el nombre de las partes y apoderados con su respectiva identificación, fecha de radicación demanda, clase de proceso, estado actual del asunto, anexando copia de la demanda y/o reforma si hubiere lugar a ello.

Lo anterior con el fin de incorporar dicho documento al proceso del asunto.

NOTÍFIQUESE y CÚMPLASE

HILIAN EDILSON OVALLE CELIS

Juez

Firmado Por:

Hilian Edilson Ovalle Celis

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 002

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d3bb343a293215f030ae42a1b8abfdb14afc319224a7e7cd13fdbbb5c2f54c0f**

Documento generado en 24/08/2023 02:36:13 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>